

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00

Número suelto del día 5 centimos.
Idem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.
En provincias, en las principales librerías.
En París, Joaust et Sigaux editores.

AÑO VIII

MADRID.—Domingo 10 de Noviembre de 1889.

Núm. 2.713

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el diputado Excelentísimo Sr. D. CRISTINO MARTOS en la sesión celebrada en el Congreso el día 8 de Noviembre de 1889.

El Sr. Martos:

No teman los señores diputados que yo me haya levantado en estas circunstancias para aumentar en poco ni en mucho las preocupaciones del Sr. Pedregal, cuya firmeza de carácter, cuya integridad de principios, cuya memoria, parecen puestas a prueba con éxito desgraciado por el Sr. Pedregal y por todos cuantos oradores han intervenido en el episodio que nació de las palabras de S. S. Aun las pocas palabras con que pienso molestar la atención del Congreso, solicitada probablemente por más graves y poderosos asuntos, no las hubiera pronunciado si no se tratase de materia de que se trata, y además ¿por qué negarlo? si no me viese requerido a dejar por otro más activo el puesto que voluntariamente había escogido, como propio de la situación de mi espíritu, de silencio o testigo de estos debates, y no me hubiera visto requerido a dejar esta situación, no ya por alusiones, sino por provocaciones directas e injustificadas del señor presidente del Consejo de ministros.

En el día de ayer, cuando yo callaba hablé S. S.; y, como suelo, en vez de cumplir con sus obligaciones directas, franca y sinceramente, según debiera esperarse, contestando al señor Pedregal, no para negar su derecho, sino para protestar de sus sinrazones y para oponer a esas sinrazones mismas aquellas declaraciones explícitas que corresponden a la situación y a las obligaciones de un gobierno que está ahí representando al poder real mientras tiene su confianza, volvióse disimulado hacia nosotros, dejando al Sr. Pedregal por haber dicho cosas de poco momento, y que no tenían otra importancia ni otro valor que aquel valor y aquella importancia que recibían, según el señor presidente del Consejo de ministros, de los comentarios inexcusables del jefe del partido conservador, se entretuvo en decir que aquí él se dirige a la minoría conservadora, porque en realidad, aunque se hablaba mucho de minorías monárquicas, estas minorías tenían tal composición y tal calidad, vino a significar, aunque no a decir con estos propios términos S. S., que en realidad tenían la dirección del señor Romero Robledo, (bien puede pesarle esa dirección al gobierno y al señor presidente del Consejo de ministros) y que, además, no hacían otra cosa esas minorías que ser los cirineos del partido conservador. En este punto recibí el Sr. Sagasta de labios del Sr. Cánovas del Castillo la merecida contestación, y yo poco tengo que agregar. Respecto a esa desdenosa preterición que de nosotros hizo, significando que no somos minorías aquí, que aquí no hay más que el partido conservador, tengo que decir al Sr. Sagasta que no se encumbre y se ensorberiza de verse tan numerosamente acompañado. La representación de las ideas, la calidad que por su historia y por los hechos que pueblan esa historia tienen los hombres que están al lado de los gobiernos, eso es lo que constituye su virtud y su fuerza; no su virtud y su fuerza efímera y de momento, que vale tan poco en todas partes, y menos todavía en España, sino aquella otra virtud sustancial y permanente que deja a los hombres en toda ocasión, cuando están arriba y cuando están abajo, la significación, el carácter y la importancia que por sí y por los que tienen al lado les corresponde.

En rigor, con estos pocos amigos que tengo aquí, sin haber hecho nada, que ya lo haré, por averiguar todavía lo que me quedan en el país; con estos pocos amigos que aquí tengo, me considero en el derecho de tener una representación parlamentaria; y era preciso que fuesen jefe del gobierno persona tan por derecho propio poseedora de esa dignidad para que osare negarla por sus palabras ó por sus preferencias, preferencias y palabras que yo recibí, cuando de esto se trata, con aquel sentimiento inferior que corresponde a la inferioridad de la causa que lo motiva. Las minorías que ocupamos estos bancos no somos cirineos del partido conservador, el cual no creo yo que haya sido condenado ni crucificado por nadie, como no se tenga por condenación, que bien pudiera ser, la de estar discutiendo con S. S.; como no se tenga por crucifixión la privación del poder, que quizá así como aquella pena horrible era en su tiempo la más grave y más cruel de las penas, así también en estos tiempos la privación del poder no es tan sólo la más cruel y la más grave, sino acaso la sola pena de que se pueda sentir afligido S. S. Aquí no hay más Cristo que este pobre país que está padeciendo debajo del poder de ese Poncio Pilato. (Grandes risas.)

De ese Cristo, hasta ahora no muy feliz ni afortunado, procuramos ser y somos nosotros los cirineos. Y dispuestos estamos, en cumplimiento de nuestro deber, a ayudar a que lleve ó a llevar nosotros por él la pesadumbre de la cruz que le habéis puesto; que harlo será que consigamos llegar a la cumbre del Gólgota sin haber pasado por las tristezas del Calvario. Y si no llega a la cruz así, no habrá soportado

otra pena que la de haber sido conducido por vosotros cerca no más de su martirio.

Pero todo esto importa poco, y el Congreso comprenderá, y aun acaso el Sr. Sagasta, que para decir lo que he dicho ha dado motivo su señoría, cuya ha sido la provocación y necesaria é indispensable ha sido la respuesta. No hubiera valido la pena de ocuparme de ello, y más estando ya en rigor terminado el punto aquel en cuyo examen han surgido todos estos episodios, aquel punto relativo a la falta de palabra de ese gobierno, si otras razones no me hubieran impulsado a hablar.

Porque ¿qué puedo yo decir sobre ese punto? Aquí se estableció un pacto formal, teniéndolo por notario a todo el Congreso, y a todo el país por testigo, y luego después se faltó al pacto sin confesarlo siquiera, porque hubiera podido confesarse, aunque no se cumpliera, que aun en el incumplimiento de la palabra empeñada cuando hay motivos que no lo justifican, pero que lo justifican, pero que lo explican, y cuando se dice y se confiesa, hay cierto valor, el valor que tienen todos aquellos que hacen lo que no debe hacerse.

Se confiesa el pacto, se sostiene un debate, que sino hubiera sostenido entre personas tales como el digno señor ministro de Hacienda, el Sr. Cos-Gayón, el Sr. Romero Robledo y otras personas ilustres, yo diría que era un debate vergonzoso acerca de lo que dijo el gobierno por el órgano del señor ministro de Hacienda. ¿Qué habría de decirse sobre esto? Cuando ha debido el patriotismo tomar resoluciones correspondientes al caso; cuando de aquí parece que se nos impulsa a marcharnos, pero nos contiene, nos retiene y nos invita a que cumplamos con nuestro deber el interés del país, realmente no puede decirse nada, que inútil es ver y examinar cuantos incisos hay, cuando se pusieron y con qué intención, cuando aquí se ha revelado la verdad por los labios de todos los que hablan y por los latidos de la conciencia de todos los que callan. Pero en esto no se había pensado; habló un señor diputado de la mayoría que llamó la atención acerca de la supuesta inconstitucionalidad, de lo que se proponía, lo cual no se ha demostrado ni se ha intentado, ni se intentará demostrar, y yo reto a quien quiera que lo pretenda a discutirlo conmigo, y después vino lo que ya en el lenguaje un poco bohemio de la política de círculos y de pasillos se suele llamar *revuelo*; vino el *revuelo* de la mayoría acusando de cándido al señor ministro de Hacienda y dando a entender que nosotros pretendíamos armar un lazo sin detenerse a pensar que no somos capaces de armarlo, y menos al señor ministro de Hacienda; porque si el señor ministro de Hacienda era cándido, como decía aquella noche la mayoría, verdaderamente hubiera sido cobarde y rlevooso en nosotros el engañarle; y si el señor ministro de Hacienda como él, con alguna razón pretende, antes que cándido es malicioso y mañoso, no podía caer en el lazo.

Después de esto se cayó en la cuenta de que era preciso prepararse para negar lo prometido, para desentenderse del empeño, para saltar a la palabra que se dió en el seno del Parlamento. Sobre esto no tengo nada que decir. Todo está evidenciado en el segundo discurso del Sr. Cos-Gayón; todo está impreso en la conciencia de cuantos la tengan, y la tienen todos aquí, aunque en ocasiones como ésta, por necesidades de la política, alguien pudiera dejarla en casa (*risas*); todo está incontrastablemente evidenciado, y repito que discutir sobre esto no puede ser, como no puede ser tampoco dejar de discutir aun con quien tal hace, y lo que nos quedaba no más era hacer ejercicios prácticos en esta escuela de fariseos y hacer la competencia con nuestras sutilezas é ingeniosidades poco dignas del ingenio humano, y menos en sitio como este y menos tratándose materias tan serias y tan importantes como las que aquí se tratan, hacer concurrencia, a los bizantinos de ahora, y yo no se la hago porque nunca he gustado, ni del bizantinismo sabio, ni del bizantinismo campesino. (*Rumores*.)

Y, señores diputados, basta ya. Costaba trabajo levantarse aquí delante del Congreso y no decir algo de las impresiones porque todos hemos pasado, de las impresiones tristes que todos hemos sentido. No insisto en ello; yo he pedido la palabra con otro motivo.

El Sr. Pedregal, me parece que sin quererlo y sin saberlo, estaba también haciendo sus ensayos de fariseo. Como no lo es no le han resultado, y además, porque ciertamente no lo pretendía tampoco. Yo no voy a comparar el texto del discurso que ayer pronunció S. S. con el texto de su discurso de hoy, ni voy a preguntarle si lo retira ó lo mantiene. Lo que yo sostengo es que el Sr. Pedregal quiso decir algo y lo dijo, y S. S. mismo dice que no retira ni una sola palabra. Retirárá menos, ciertamente, el sentido, la dirección y el propósito de esas palabras. ¿No es verdad que las mantiene?

Pues bien, S. S. venía a decir esto: «Antes, señores diputados, viajaron reyes y príncipes por el mundo; entonces, en aquella sazón, todo el mundo estaba angustiado ante la perspectiva de los horrores próximos de una guerra general; ahora empiezan a señalarse en el horizonte peligros iguales a los de entonces, y ¡oh coincidencia! ahora andan también visitando pueblos príncipes y reyes.» No nombró su señoría al archiduque Alberto. S. S. tiene demasiada urbanidad para eso; pero ¿quién no estaba oyendo resonar debajo de las palabras

de S. S. el nombre de ese príncipe? Y si no ¿es que no quiso decir nada S. S.? ¿es que no dijo nada? ¿es que quiso decir algo? Pues lo que dijo fué esto: «Ahora, señores diputados, estamos como estábamos hace cinco años. ¿Quién vino aquí entonces? El heredero de la Corona imperial de Alemania; y hubo una crisis y entró el partido conservador. ¿Quién viene ahora? el archiduque Alberto. Se habla de guerra general, y hay temores de guerra general, y puede venir ahora, como vino entonces, una crisis por camino semejante y por iguales fines y en virtud de iguales propósitos.» O no ha dicho nada el Sr. Pedregal, ó ha dicho eso.

Yo me apresuro a declarar por mi parte, que, en el concepto que yo tengo de la tribuna y de los derechos del diputado, el Sr. Pedregal estaba en su derecho; ¡qué digo que estaba el señor Pedregal en su derecho! el Sr. Pedregal estaba aquí cumpliendo su deber; porque sería no cumplirle si cada vez que en el curso de la vida entienda S. S., ú otro señor diputado republicano, que se presenta coyuntura favorable para sacar consecuencias en favor de la República, no las sacara; y así como creo yo que el Sr. Pedregal está en su derecho, y aun en su obligación, escando consecuencias republicanas, yo digo que no se exceda S. S. de su derecho en cuanto a que los términos en que expresó sus conceptos no eran personalmente injuriosos, ni para la memoria de D. Alfonso XII, ni para los respetos debidos y que debe merecernos la Reina Regente. (*El Sr. Pedregal: Basta eso.*) Eso nadie lo ha puesto en duda, que yo sepa. (*Un señor diputado: Sí.*) No se ha dicho otra cosa. Yo, sin hablar de injuria, porque no es necesario, tomo como mío el concepto, no la acusación; porque esto, más bien que acusación para la posición que ocupa el señor Pedregal, es alabanza. (*El Sr. Pedregal: Por tal la tengo.*) Y como tal la consigno, sin que yo quiera alabar a nadie de cosas que desde mi situación no me parecen bien hechas, aunque me parecen naturales y debidas desde la situación de S. S.

El concepto, pues, está expresado aquí con toda claridad por el Sr. Pedregal, y sería preciso que yo le oyese, llegando me la noticia y el conocimiento de la retractación por mis dos oídos, para que yo creyera que el Sr. Pedregal es capaz de negar lo expuesto. El Sr. Pedregal dijo eso. ¿Qué se deduce de ahí, si por palabra expresa, que no lo recuerdo bien, su señoría no lo dijo? Que entonces, en tiempo de D. Alfonso, creyendo que pudiera haber una guerra general, el Rey llamó por ese motivo, y no por otro, al partido conservador, y que ahora estábamos en camino de que la Reina Regente, por ese fin, y no por otro, llamara también al partido conservador. ¿Qué me importa a mí, al lado de concepto tan grave, el agravio de que legítimamente pueda quejarse el partido conservador? Lo que me importa es declarar que éste es un concepto ofensivo para el Rey; es decir, ahora ofensivo para la Reina Regente.

Porque realmente, señores diputados, y aunque S. S. no me pregunta a mí nada, y hace bien, porque no es de esperar que esto tenga eficacia ni ahora ni luego; aunque S. S. a mí no me pregunte nada, yo le quiero decir, valga por lo que valga en opinión del diputado que en este momento tiene la honra de dirigirse al Congreso, yo creo, yo espero, que no están tan cerca los males que vaticina S. S.: yo creo que hay todavía en estas naciones ricas y tranquilas, y por virtud de esa tranquilidad, fuertes y armadas, y por lo mismo temibles y peligrosas, pero temibles y peligrosas todas, las unas para las otras; yo creo que podemos tener todavía esperanza de que se conjuren las causas de la guerra, y de que se mantenga la paz contando, en primer término, con el sentimiento personal de los príncipes que rigen los destinos de las grandes naciones, que todos ellos cuando yo que tienen un grande amor a la paz; no hablo del jefe del Estado de la República francesa, porque claro es, y ahora acaba de verse, que a toda nación, y cuanto más democráticamente constituida esté más, que a toda nación le interesa y le importa mantener la paz para mantener la prosperidad, que no es a cañonazos ni a lanzadas, ni con el estrépito de las cargas de caballería, ni con los inventos horribles que la ciencia está poniendo a disposición de la muerte, como realizan su vida las naciones, y en dudosa como alcanzan su progreso. Pero si yo me equivocase; si yo tomase la realidad en el lugar de mi deseo; si acertara el Sr. Pedregal; si fuese verdad que tenemos tan cerca una guerra general, ¡ah!, entonces, señores diputados, yo digo que la nación que como España no tiene directa ni expresamente comprometidos sus intereses en una guerra, debe tener fuerzas y organizar fuerzas para la paz, defender sus costas, artillar sus fuertes, tener organizado de verdad su ejército, y no desecho y desmoralizado por la apariencia y el relumbrón de supuestas economías para engañar al país; y con estos medios y con su voluntad, con el concurso que no habla de faltar de parte de los buenos españoles, que lo son casi todos, a ningún gobierno español, mantener su derecho a la paz y su derecho a la neutralidad; y viendo con dolor cómo las otras naciones se desangraban, se arruinaban y se perdían, aprovechar aquella desgracia de las demás sinceramente lamentada, para arraigar la paz, fomentar los intereses y el comercio, y enriquecerse y madurar, como se han enriquecido y han medrado siempre las

naciones neutrales delante de las naciones beligerantes.

Esto es lo que conviene al país y esto es lo que quisiera yo no haber dicho, sino haberlo oído al señor presidente del Consejo de ministros, porque esto era lo principal que se tenía que averiguar de quien no tema comprometer opiniones pensando en si le facilitarán ó dificultarán la posesión del poder. No cabe aquí el temor de que España se vea complicada dados el patriotismo y el amor a la nación española de los poderes públicos; no le hay por fortuna; habiéndolo, sería de censurar el temor; no habiéndolo, ¿a qué hablar de imaginarias complicaciones? Pues bien: ¿en dónde está la ofensa del Sr. Pedregal? Lo que conviene al país debe convenir al trono; no hay situación más desdichada que aquella en que no van de acuerdo los intereses del país y los intereses del trono, porque esa es desgracia para el país y desgracia también y peligro para el trono; no hay conflicto más grande que el que nace de que unos sean los intereses y las aspiraciones del país, y otros sean los intereses y las aspiraciones del trono; no hay acusación más grave para un rey que aquella que consiste en suponer que por deseos suyos, que por aficiones suyas, que por contratos familiares suyos, vayan a emplearse las fuerzas de la nación contra lo que la nación quiere y contra lo que a la nación le conviene; y esto es lo que ha dicho el Sr. Pedregal. Repito que tengo gran estimación a S. S.; pero si S. S. no ha dicho esto, S. S. no ha dicho nada; y si ha dicho esto, que es lo único que se puede entender y deducir de sus palabras, digamos, señores diputados, la verdad, no nos matemos a hablar aquí de injurias ni entremos en disputas de jurisperitos.

El señor presidente (Alonso Martínez): Habiendo pasado las horas de reglamento, se va a preguntar al Congreso si se prorroga la sesión.

Hecha la pregunta por el señor Secretario (Hernández Prieta), el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Martos: Muchas gracias a los señores diputados, y por mi parte no pienso abusar de este sentimiento de bondad que los merezco.

No teagamos aquí disputas de palabras; no discutamos ni como solistas ni como leguleyos; queremos la verdad; la quiero con resolución vigorosa.

El Sr. Pedregal piensa que estamos delante de la guerra; ¡triste pensar! pero es derecho de S. S. el hacerlo; el Sr. Pedregal entiende que se quiere por alguien llevar a España a esa guerra; ¡triste imaginar! pero es derecho de S. S. el decirlo; si el Sr. Pedregal entiende que aquí ha venido un príncipe, como otros príncipes han ido a otras cortes, no tan solo por obsequio y por consideración y por afecto a la Reina Regente de España, sino también para negociar, para preparar siquiera algo de aquello que el Sr. Pedregal supone que se preparó por otro príncipe hace cinco años, S. S., con todos los respetos debidos, tiene el derecho de decirlo; pero S. S. es injusto, y S. S. dirige el cargo más grave que se puede dirigir a una monarquía; y ese cargo grave, y esa acusación a la monarquía, que hubiera sido responsable, de ser esto cierto, de ir contra la nación, de llevar a la guerra a una nación que quiere paz; de abrir la puerta a las heridas por donde vierte su sangre, cuando la nación quiere descansar, por el reposo, por la tranquilidad y por la paz, la sangre que ha perdido en otras guerras; de llevar a una nación a eso, sería responsable moralmente, porque los reyes no tienen responsabilidad constitucional de nada, sería responsable, no el gobierno que se lo aconsejase y autorizase, sino responsable moralmente el mismo rey, y yo digo que ésta es una grave acusación, ó yo no entiendo el castellano, ó yo he de partir, y no partiré jamás, del supuesto de que hombres como el Sr. Pedregal dicen palabras sin llevar dentro ninguna intención.

Y esto fué lo que motivó la réplica del señor Cánovas del Castillo, y esto fué lo que dijo el señor presidente del Consejo de ministros que no tenía importancia, que no tenía, por lo menos, la que le daba el Sr. Cánovas del Castillo, y que si alguna pudiera recibir sería aquella que naciese de los comentarios de S. S. ¡Ah! la teoría del espejo, la frase mágica que un gran poeta dijo del espejo! ¿Conque el espejo es responsable de las arrugas y de las fealdades del rostro? ¿Conque el espejo es el responsable de reflejar aquellas fealdades? ¿Conque la fealdad está en el espejo que la enseña, y no en la cara que la tiene? ¿Conque si el espejo enseña más que fealdades, si enseña peligros, si a un rostro hipocrático, por ejemplo, le señala y avisa que debe meterse en la cama, y llamar al médico, y cuidarse para ver si puede evitar los peligros de la enfermedad y la tristeza de la muerte, el espejo tiene la culpa de eso? ¿Conque decir el Sr. Cánovas del Castillo que eso es acusar al trono de que aspira a llevar al país a la guerra, mediante un ministerio conservador llamado solo para eso, eso es lo grave, y no es lo grave la acusación del Sr. Pedregal?

¿Qué ciego pone el amor a los republicanos, al señor presidente del Consejo de ministros! El señor presidente del Consejo de ministros debió tomar en cuenta que era tanto mayor la obligación en que estaba de poner reparo clarísimo, y enérgico, y eficaz a las palabras del Sr. Pedregal, cuanto que debió considerar que, no ya la malicia, sino la hermenéutica más vulgar podría interpretar como interesado su silencio; porque al cabo el Sr. Pedregal, que

no lo hizo por eso creo yo, y si lo hizo ya lo confesará S. S., y si no lo confesará no lo hizo por eso, pero el Sr. Pedregal, al cabo, vino á decir: ahí viene el partido conservador; de este peligro está amenazado el gobierno liberal, mi protegido; pero no entienda España que se trata de aplicar unos ú otros principios á las leyes, ó unas ú otras reglas al gobierno; se trata de la guerra ó de la paz; de vivir ó de morir; de eso se trata, porque la Reina quiere echar al partido liberal para tomar por cómplice de intentos, y de afectos y de intereses de familia, al partido conservador, porque con el liberal no puede.

«Que aureola tan grande, qué prestigio tan inmenso, y qué obstáculo tan imprevisto y de tan extraordinaria calidad se ponía entre la voluntad de la Reina, si fuese tal la de llamar al partido conservador para otras cosas que no para eso, entre la voluntad de la Reina y el advenimiento al poder del partido conservador! Yo no conozco mayor servicio recibido por un gobierno. Y ese gobierno creo yo que se debió levantar y decir: «Gracias, Sr. Pedregal; no quiero esos servicios porque yo soy gobierno de la Nación y del Rey, y yo no quiero gobernar sino en interés y en prestigio de la Nación y de la Monarquía, y usted me quiere sostener en mi puesto á costa de hacerme cómplice de una acusación que constituye el mayor desprestigio y el mayor ataque para la Monarquía. (Muy bien.) S. S. ha callado, y lo siento por S. S. Pero ¡por Dios que no venga todavía el Sr. Sagasta diciendo que el mal no está en el ataque, sino en la defensa; diga que á él no le ocurrió, diga que las cosas se toman y se consideran según quien las dice, y la intención que haya de atribuirse á quien las dice; diga que S. S. está bastante penetrado de la idea de que de allí no puede venir nada malo para S. S., y que lo oyó con esa prevención favorable y por eso no lo entendió; dígame S. S. que eso será mejor, y sobre todo, más sincera excusa; pero considere que si de allí no puede venir, y hasta ahora no va viniendo, nada perjudicial para el gobierno que preside S. S., puede venir, y vino ayer algo, que debía enérgicamente contrastarse con respecto á la Monarquía. (Muy bien.)»

Después de todo, señores diputados, no me tocaba á mí examinar el aspecto de injusticia de esa sospecha del Sr. Pedregal; pero, en fin, como esa es una sospecha puramente republicana y en interés de las instituciones republicanas, como dando á entender que esos peligros se corren porque hay reyes, pero que no se pueden correr cuando no los hay, respecto á lo cual hay mucho que decir y que dirá, sin duda, el gobierno de S. M., á quien no quiero en esta circunstancia arrebatar siquiera ese honor, es moeater que todo el Congreso, todo el país quede no solamente satisfecho sino tranquilo acerca de la falta de fundamento con que le ocurrió esa sospecha, de la cual ha nacido ese cargo en el espíritu atribulado ó enardecido ó preocupado del Sr. Pedregal.

Solo puedan formularse acusaciones en virtud de antecedentes. ¿Y qué antecedentes había aquí en nada, y menos en el partido conservador, que autorizasen la sospecha de que pudiera aconsejar á la Reina, ó pudiera autorizar el deseo con tanta falta de fundamento atribuido á la Reina, de querer llevar á la nación en determinación de dirección? ¿Qué antecedentes había aquí? Ninguno.

El Sr. Cánovas decía, y con verdad, que alguna vez se le ha acusado, y yo creo que con alguna razón, de mostrarse demasiado pasivo en las cosas de la política exterior. ¿Puede decirse eso mismo del Gobierno presidido por el actual señor presidente del Consejo? ¡Ah! ¿No recordamos lo que pasó la otra temporada de Gobierno de S. S.?

Hablo de esto porque ya ha pasado sobre ello bastante tiempo para que el hecho en sí y la responsabilidad del hecho entren legítimamente en el dominio de la investigación y de la crítica parlamentaria; antes nadie dijo nada, y nadie lo podía ni lo debía decir. El Rey de España fué vilmente insultado por un populacho; insultado amenazado y escarnecido, y aquellas fueron amenazas, escarnios, ultrajes, insultos á la nación española: monárquicos, republicanos, demócratas, liberales y conservadores, todos vimos en el rey el espejo y el símbolo, y la encarnación del honor y de la vergüenza de España.

Ya aquel gobierno de la República francesa dió las debidas satisfacciones; allí lo más importante, como consecuencia y no como hecho, es que hubiera podido dar lugar á una guerra entre las dos naciones por el más legítimo de los motivos, por recibir una nación agravio de otra, que agravio hubiera sido si la existencia del agravio y la necesidad de la reparación no se hubieran reconocido por aquel gobierno.

Aquello quedó terminado. Se restableció la cordialidad de relaciones entre las dos naciones y los dos gobiernos; pero ¡por qué se pudo haber turbado esa cordialidad de relaciones, y por qué, ya que no llegara á turbarse, pasamos por la vergüenza y por el dolor de aquellos crueles, injustificados ultrajes? ¿Por qué? Porque España era amiga de Francia y amiga de Alemania; el gobierno tenía, pero parece ser una demasiada inclinación á Alemania, y trataba de infundírsela al rey, aunque bien estaba que no se la infundiera, y allí se lo llevó á Alemania. Alemania y Francia, sino enemigas, estaban por lo menos temerosas, de sus respectivas y mútuas intenciones; en suma, estaban entonces Francia y Alemania en una especie de guerra moral; no eran entre sí tan amigas como lo era España de cada cual de ellas. ¿Hay mayor imprudencia que llevar al Rey á una de esas dos naciones? ¿Qué mayor imprudencia, qué mayor provocación que la de hacer pasar al Rey á la visita por la capital de una de aquellas dos naciones, de aquella que no había sido visitada, estando fresco el recuerdo de los debidos agasajos que se hicieron, de las mercedidas distinciones que hicieron á S. M., de los agasajos que recibió debidamente, de las distinciones que debidamente recibió y agradeció S. M.? Pues aquel gobierno imprudente estaba presidido por el presidente del actual gobierno; en ese gobierno estaba de ministro de Estado la misma digna persona que ocupa ese puesto en este ministerio. ¿Y se le ocurre al señor Pedregal temer que para irnos en la dirección de Alemania se necesita que se vaya de ahí el Sr. Sagasta y

que se vaya de ahí el señor marqués de la Vega de Armijo!

Yo no acuso á S. S. de querer volver á las andadas; pero lo que digo es que si la lógica de las malicias pudiera tomar alguna dirección, sería la de ese gobierno, y no la del partido conservador.

Pero ¡qué importa! Lo capital aquí es que la monarquía ha quedado indefensa de los ataques de un diputado republicano, y que cuando se levanta á defender á la monarquía de esos ataques el jefe del partido conservador, el presidente del gobierno, la representación más alta del poder real, dice: ¡ah! eso no tiene importancia. Esto viene á ser lo mismo que lo que decía el alcalde de un pueblo, que cuando iba presidiendo una procesión en Semana Santa oyó disparar cerca de allí un tiro. Mandó que prendieran inmediatamente al sacrilego que había disparado, y vino luego el ministro, que es como se llama al alguacil en los ayuntamientos, y le dijo: Señor alcalde, es Angelillo (Angelillo era el hijo del alcalde). ¡Ah! ¿Es ese?, contestó el alcalde; esa tira á los todos. A los todos tiraba sin duda el señor Pedregal.

ECOS POLITICOS

En nuestro número de hoy publicamos íntegro el brillante discurso que anteaer pronunció en el Congreso nuestro ilustre jefe señor Martos.

Nos abstenemos de todo comentario respecto á este discurso, pues creemos que los suscriptores saborearán con deleite su lectura y que ellos mismos harán las consiguientes deducciones.

El mejor comentario es el mismo hermosísimo discurso.

He aquí el juicio de *El Liberal*, á quien por cierto no puede tacharse de parcialidad acerca del discurso del Sr. Martos:

«Habió ayer el ex presidente del Congreso con la misma brillantez, con igual brío, con las mismas escultóricas frases que ofrecía en las oraciones parlamentarias de sus mejores tiempos. No dirán sus amigos que estamos envidiosos de sus triunfos de artista de la palabra, ni que queremos regateárselos.

Habló el Sr. Sagasta, y como siempre que se incomoda de verdad, tuvo arranques felices, inspirados apóstrofes, habilidades de mucho efecto, todo lo que necesita cuando desea entusiasmar á la mayoría. No dirán los fusionistas que escatimamos los méritos de su jefe.

El Sr. Martos presentó en admirable síntesis el cuadro de la política europea en estos momentos; afirmó el derecho del Sr. Pedregal á hablar como había hablado, pero protestando de sus palabras por ofensivas á la Corona; anunció que es el jefe de todas las minorías monárquicas, menos de la conservadora; dijo que la proposición de los concentrados es perfectamente constitucional; lamentó, en fin, que el señor presidente del Consejo al contestar al Sr. Pedregal no lo hiciera con la suficiente energía...»

Después de las anteriores palabras, inspiradas por una razón serena y clara, véanse las que escribe *El Globo* sobre el mismo asunto:

«Nada tan pueril ni tan extravagante como el asombro y la furia de que se siente poseído cuando aquellos, apelando á las mismas armas, le contestan en la misma forma. Pensando que representa todavía lo que representó en otro tiempo, estima que es infinita la extensión de la injuria, y perdido todo dominio, incluso el de la sintaxis, enfrascase en disputas tan lastimosas y tan naturalistas como la que ayer tarde fué motivo de escándalo y de repulsión en el Congreso.»

No seguimos copiando por respetos al mismo órgano del Sr. Castelar.

Sus juicios tienen su cuidado al Sr. Martos y á sus amigos, pues no llegan siquiera á la altura de su desdén.

De La Regencia:

«El Sr. Martos con frase grandilocuente unas veces, con acericada é incisiva otras, formuló una terrible acusación contra el gobierno, poniendo en relieve sus nada correctos procedimientos y demostrando la perfecta constitucionalidad de la proposición de las minorías.

El elocuente ex presidente de la Cámara que pronunció una oración tan maravillosa que bien puede pasar por modelo de discurso parlamentario, fué muy felicitado y aplaudido.»

Por eso no opinan bien los posibilistas del discurso del Sr. Martos.

Porque fué aplaudido por todos los no ministeriales.

Dice La Monarquía:

«Intervino en el debate el Sr. Martos, obligado á hablar, según expuso, por las provocaciones, que no por las atenciones del presidente del Consejo de ministros.

Y á fe que pronto debió el Sr. Sagasta sentirse arrepentido de haber provocado al elocuente orador demócrata, porque salió harto mal librado del notabilísimo discurso del señor Martos, cuya oratoria acurada y cáustica resultó ayer verdaderamente implacable y mortal para el señor Sagasta, para el ministro de Hacienda, para el de Estado y para la mayoría fusionista.»

Así hablaron todas las personas sensatas que habían asistido á la última parte de la sesión. Así hablan los que no se hallan ofuscados por pasiones inexplicables.

Dice El Correo:

«Lo indudable es que el Sr. Peral pidió permiso al ministro para ir á París, cuando ya el Sr. Peral había hecho el viaje.»

Lo indudable es que el señor ministro de Marina no sabe una sola palabra de lo que pasa en su departamento.

De Las Ocurrencias:

«Los oradores argentinos Zaballos y Escalan-

te, pronunciaron, según un periódico, 300 palabras por minuto.

Si les parecen á ustedes muchas palabras, compense la noticia con esta otra de *El Globo*: «La antítesis de D. Cristino Martos.

«El cual empieza trescientos minutos para cada una de las palabras que salen de sus labios elocuentísimo.»

Y lo merece.

Porque ¡cuánto usted que tienen miga!... Hasta los posibilistas dudan de llegar al pavo cuando habla D. Cristino.

Por eso se lamentan de la manera de hablar del Sr. Martos.

Los posibilistas están acostumbrados á las palabras del Sr. Castelar, que en un millón de ellas no se puede encontrar una sola idea ni con candiles, y no comprenden que cada frase valga más tiempo del que su jefe emplea.

Cada palabra de D. Cristino vale un discurso de dos días de Castelar, de suerte que aún habla muy de prisa el Sr. Martos.

Dice *La Fe* que los carlistas darían posada á D. Emilio Castelar, si arrepentido y contrito de sus errores pasados volviera la cara y el corazón al campo de la verdad.»

Pues no creemos que sea difícil que el señor Castelar se acocja á la posada que la *La Fe* le ofrece.

Si los tradicionalistas, sin abandonar sus ideas suprimen á D. Carlos y proclaman á Emilio I se acabaron los posibilistas.

El Sr. Castelar sino es monárquico es porque no hay un alma caritativa que lo proclame rey.

Leamos en El Diario Español:

«Se entró en la orden del día y comenzó la discusión del dictamen sobre la venta de las salinas de Torrevejeja, impugnándolo el señor Pedreño.

Los ministeriales poco afectos al ministro de Hacienda sostenían que éste mostraba interés vivísimo porque se aprobara el proyecto, pero no determinaban causas.

Nosotros no las determinamos tampoco, pero sobre esta cuestión han circulado rumores que en nada favorecen al Sr. González (D. Venancio), y de los cuales hacemos caso omiso, por si resulta que no es D. Venancio quien se interesa, sino otros ú otro, que están siguiendo esta venta entre elegantes bastidores.

Y no hablamos más.»

Nos parece que el colega tendrá que hablar más y más claro sobre el asunto como haremos todos aunque no sea más que para impedir que se apruebe el disparatado proyecto del señor ministro de Hacienda.

Disparatado proyecto para los intereses del país, no para otros.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

UN DUELO

NUEVA YORK 9.—Por un incidente personal, los coroneles Wope y Gooditt, individuos del partido republicano, han tenido un duelo en Lexington, (estado de Kentucky).

El desafío fué á revolver y ambos contendientes dispararon repetidas veces sus armas, resultando muerto al primero de ellos y herido de gravedad el segundo.

FRANCIA

PARIS 9.—A consecuencia de los incidentes surgidos con motivo de la competencia de atribuciones entre las autoridades civiles y militares del Tonkin el ministro de Marina, almirante Krantz, insiste en presentar su dimisión.

Créese que el Consejo la admitirá.

EL PRÍNCIPE DE GALES

PARIS 9.—Se supone que el día 15 del actual llegarán á esta capital el príncipe de Gales y su familia.

MATRIMONIO

PARIS 9.—El anunciado enlace de la señorita Isabel Roma Ratazzi con el diputado á Cortes Sr. Vilanova, se verificará en esta capital el día 28 del mes actual.

LA GITANILLA SOLEDAD

PARIS 9.—Se supone que la gitanilla Soledad que desapareció de uno de los teatros de la Exposición, ha sido víctima de un rapto.

La policía espera dar pronto con su paradero, aunque hasta el momento todas sus pesquisas han resultado infructuosas.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1889

Abierta la sesión á las tres y diez bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. (Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El señor marqués de Muros da lectura á un telegrama del general Salamanca, participando que ya tiene dispuesto en aquella isla todo lo conveniente á la permanencia de las familias que emigran á la Gran Antilla. Recomienda en el telegrama la lectura de una Memoria que remite al señor ministro de Ultramar, relativa á la emigración á dicha isla, y ruega el orador que facilite copia de esta Memoria y de un extracto de ella á los periódicos.

El Sr. Marcoantú pide al ministro de Hacienda un expediente relativo á las minas de Almadén.

El Sr. Hernández Iglesias participa haber terminado la comisión el dictamen sobre el proyecto de ley de empleados, de que da lectura su secretario, quedando sobre la Mesa el tiempo reglamentario para proceder á su discusión.

Concedida nuevamente la palabra al señor Hernández Iglesias, pregunta el estado en que se encuentran los trabajos de la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Medina del Campo á Valladolid.

El Sr. Fuenmayor explica en nombre de la comisión las razones que han retardado el dictamen de aquel proyecto, añadiendo que está

interesado grandemente en la realización de dicho ferrocarril, porque él lo considera como un medio más eficaz que otros procedimientos empíricos para remediar el estado de la agricultura en Castilla.

El Sr. Cuesta y Santiago, de acuerdo con el Sr. Hernández Iglesias, pide que se activen los trabajos de la referida comisión.

Se da lectura al dictamen de la comisión de actas favorable á la proclamación como senador vitalicio del Sr. Alonso Rubio.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Cerecinos de Campos á Fonfría.

El señor presidente anuncia que en la sesión del lunes desarrollará el Sr. Bosch la interpelección que tiene anunciada sobre suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

CONGRESO

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1889

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Pedreño pide que se cuente el número.

Varios señores diputados de la mayoría piden que sea votación nominal.

Apruébase el acta por 91 votos, y se da cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

Los señores Navarro Rodrigo, conde de Niebla, Calvetón, López Mora, García Loma, y otros señores diputados piden que se una su voto á los de la mayoría desechando la proposición Cos Gayón.

Dos diputados reformistas piden en cambio que conste su voto en pró.

El Sr. Pous ocupase de la triste situación de los maestros de escuela, y lee una carta dirigida por varios maestros de la provincia de Murcia al Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de Fomento contesta que ya se ha procurado remedio, disponiendo que las obligaciones de primera enseñanza dependan del Estado.

El señor ministro de Hacienda dice que hace dos días que ha mandado una circular á los delegados de Hacienda, haciéndoles responsables de la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes en esta materia.

El Sr. García Alix interviene en la discusión para decir que en la provincia de Murcia las dificultades administrativas están amparadas por elementos políticos, hechura del señor Puigcerver.

El señor ministro de Hacienda rectifica, manifestando que todos sus esfuerzos se dirigen á apartar la política de la administración, y que los delegados procura que nada tengan que ver con los partidos.

Rechaza la afirmación hecha por el señor García Alix relativa á que en la provincia de Murcia no se mueva una hoja del árbol sin la voluntad del Sr. Puigcerver.

El Peral.

El Sr. López Mora hace varios ruegos relativos á obras públicas en Lago, y pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara el expediente relativo al submarino, y qué ha habido en lo del arresto del Sr. Peral.

El señor ministro de Marina manifiesta que ha de ser cauto en este asunto; traerá el expediente, pero nada dice acerca del arresto, por estar sujeto aquel oficial á un procedimiento. Solo afirma que el arresto no puede retrasar los trabajos del submarino.

Otras preguntas.

E Sr. Pando trata varios asuntos de Ultramar, tales como la emigración del ferrocarril central, las elecciones de Santiago de Cuba para senadores, elogiando el sentido en que está inspirado el decreto sobre emigración.

El señor ministro de Ultramar agradece las frases de elogio del señor general Pando, y encarece los beneficios que la emigración reportará á gran Antilla. Ocupase también de los otros asuntos tratados por el general Pando, y declara que el capitán general de Cuba, no solo es amigo suyo particular, sino que tiene toda la confianza del gobierno, con el cual marcha de acuerdo.

Consigna que la instrucción pública en Cuba deja mucho que desear, por lo cual le dedica atención preferente.

Salinas de Torrevejeja

Entrase en la orden del día y se pone á discusión el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para enajenar las salinas de Torrevejeja.

El Sr. Pedreño combate el dictamen, porque trató de la venta de una propiedad del Estado de tanto valor, no ha procedido á la venta un estudio detenido del expediente.

Se declara partidario del arrendamiento en vez de la venta, y censura al gobierno por haber tardado tanto tiempo en resolver el expediente.

El Sr. Alonso Castillo (de la comisión) contesta al señor Pedreño, sincerando al gobierno de los cargos que el Sr. Pedreño le ha dirigido.

El Sr. Alix consume el segundo turno en contra.

El Sr. Barroso (de la comisión) contesta al Sr. Alix, y si bien reconoce que quizá no está muy bien penetrado del proyecto, le alienta la idea de que el Sr. Alix no ha hecho más que observaciones generales.

Entra después en materia el orador, y procura rebatir victoriosamente las observaciones que al proyecto ha hecho el Sr. Alix.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete.

ECOS DE TODAS PARTES

La respetable y distinguida esposa del ilustre estadista y hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo, dió ayer mañana á luz un niño, que desgraciadamente falleció, por no ser de tiempo, á la hora de nacer, después de recibir el agua de socorro.

Unimos nuestro sentimiento al que en estos momentos embarga a los señores Cánovas y deseamos vivamente que la ilustre enferma obtenga un rápido restablecimiento.

El Sr. Laá llega que presente su candidatura en las próximas elecciones municipales, como se había dicho.

Amor desairado

Una mujer de 30 años de edad, viuda, llamada Marcelina Torres, natural de Coca (Segovia), tenía de huésped en su casa, Mediodía Grande, número 14 piso cuarto, a un sujeto de oficio jornalero llamado Cándido Fernández.

Hace algún tiempo que Cándido requería de amores a la joven viuda, pero inútilmente. Venían ambos anteayer tarde por el Obelisco hablando de lo mismo, y como ella se negase de nuevo a las pretensiones de Cándido, éste sacó una faca y la infligió varias heridas graves en la cara y brazo, que le fueron curadas en el Hospital de la Princesa.

El agresor se dio a la fuga.

Diputación provincial

Después de aprobados varios acuerdos de la Comisión provincial, se da lectura a la proposición del Sr. Portillo, pidiendo la cesantía del director del Hospicio, y además que se le someta a la acción de los Tribunales, por faltas cometidas contra la Comisión provincial.

El presidente (señor La Presilla) dice que no considera oportuno abrir discusión sobre el asunto, por entender que esto destruye el acuerdo de la Comisión provincial, que impuso una corrección a aquel funcionario. Ruega dé su opinión los individuos que fueron de la citada comisión.

Así lo hace el Sr. Soler, diciendo que después de la corrección impuesta, la proposición está fuera de lugar.

Coinciden en opiniones los Sres. Gálvez y Pérez Negro, asintiendo a lo dicho por el señor Soler.

Para ponerse de acuerdo se suspende la sesión por algunos momentos, comentando algunos diputados provinciales el procedimiento irregular que se sigue en este asunto, pues unos estiman la cuestión extraña a la comisión provincial, que cesó antes de presentarse la proposición, y otros consideran que es esta contraria al reglamento.

Reanudada la sesión el señor Lomas declara que la comisión opina no debe admitirse la enmienda a proposición.

Defiende la proposición el Sr. Portillo, y habla para alusiones el Sr. Soler.

Pregunta el secretario si se toma en consideración, y sobre esto se suscita un incidente entre los Sres. Lomas y Pérez de Soto, diciendo éste último que hace falta valor y serenidad para resolver estas cuestiones, y más que nada, no servir de manto para cubrir inmundicias.

Interviene el señor Soler para manifestar que ni la proposición ni el procedimiento adoptado son reglamentarios. Añade que para resolver estos puntos oscuros, es la autoridad presidencial quien debe decidirlos con energía sin tratar de eludir responsabilidades con el mentón anónimo.

Por 14 votos contra seis se decide que la votación sea nominal, y por 14 contra dos se desecha la proposición.

Después de esto se puso a discusión el dictamen de la comisión provincial, dando cuenta de la corrección que le fue impuesta al director del Hospicio hace algunos meses.

Es defendido el dictamen por el Sr. Lomas, que habla de la necesidad imprescindible de imponer aquella corrección para mantener el prestigio de autoridad en la Diputación provincial y más entre los funcionarios.

Después el Sr. Soler explica minuciosamente las causas a que dió lugar la formación del citado expediente, y censura lo que pasa en el Hospicio, diciendo que la Diputación paga grandes cantidades para educación de los asilados; y que cada estancia de ésta cuesta 10 reales; y que los resultados son deficientes, pues los hospiciados salen muy mal educados.

Con motivo del estero, en el ministerio de Fomento no habrá oficinas hasta el martes próximo.

En la sesión de mañana desarrollará su anunciada interpelación sobre los asuntos del ayuntamiento de Madrid, el senador reformista señor Bosch.

Ayer tarde ha continuado sus trabajos en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de clases pasivas.

La renta de consumos.

Por confidencia fidelísima del visitador general, Sr. Medel, han sido aprehendidas a las cuatro de ayer tarde, en las inmediaciones de la Plaza de toros, cinco carretas que, conduciendo al parecer estiércol, llevaban 60 cajas de petróleo.

Parece que ayer mañana se había pedido paso a los vigilantes, y que toda la brigada mencionada estaba comprometida, por cuya razón fueron suspendidos inmediatamente y relevados por fuerzas de la ronda especial.

Una vez en el fiato, se aglomeró mucha gente, produciéndose algún alboroto.

Varios vecinos del barrio de Pozas se nos han quejado (para que lo hiciésemos público), de las molestias que les ocasionan los trompetas de los regimientos acuartelados por aquellos alrededores, pues al ser de día van a hacer la instrucción ó academia a los solares de dicho barrio no dejándoles dormir.

Quedan complacidos y esperamos que el capitán general tomará sus medidas para evitar tan injusta reclamación como la de que nos ocupamos.

Ayer mañana llegaron a Madrid el duque de Nájara y el obispo de Salamanca.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió anoche a las diez y media, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río.

En las dos horas que duró la reunión, se discutió casi exclusivamente el criterio que había de adoptar la comisión respecto al asunto de los funcionarios excedentes en sus cargos, que son diputados a Cortes, convirtiéndose por fin en que no se reconocieran más excedencias que aquellas que se encuentran al amparo de una ley.

La comisión entiende que, no estando llamada a definir las excedencias ni las incompatibilidades, sino únicamente a examinar partidas del presupuesto, corresponde a los departamentos ministeriales indicar cuáles son los funcionarios de los mismos que se encuentran en calidad de excedentes, y al efecto pedirá a todos los ministerios una nota de las bajas que por tal concepto deban introducirse.

Fueron examinados y aprobados en principio los presupuestos parciales de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de Estado.

También se examinó el de Gobernación, quedando pendiente de unos datos que reclamó el Sr. Fabra.

Nota digna de apuntarse es la declaración que el señor marqués de Valdeherrazo, individuo de la comisión, hizo a nombre del señor Gamazo y sus amigos de la fracción económica de la mayoría, diciendo que éstos no harán voto particular ni obstruccionismo; pero mantendrán dentro y fuera de ella su criterio económico expuesto por el Sr. Gamazo en Junio último.

El periódico Le Matin de anteayer publica un despacho de Londres que ha llamado la atención.

Dice que en aquella capital es objeto de todas las conversaciones un escándalo muy suclo sobre el cual no se atreve a hablar la prensa.

Refieren que en una casa de la peor especie, eran atraídos con infames engaños los niños dedicados al reparto de los telegramas.

Añade que resultan varios lros comprometidos y que horrorizado el magistrado que instruye el proceso, ha enviado el asunto al real consejo privado, para descargar así toda responsabilidad.

Las cartas.

Se acaba de hacer una estadística curiosa. Durante el año 1886 han circulado en todo el mundo 6.864 millones de cartas, 1.077 millones de tarjetas postales y 104 millones de muestras, anuncios, etc., que hacen un total de 11.640 millones de sellos.

Europa figura a la cabeza con 7.249 millones; América, con 3.819 millones; Asia, con 380; Australia, 151, y África, 30.

De todos los continentes resulta que la Australia ha circulado 21 cartas por habitante, mientras que Europa solo ha tenido un término medio de 14.

Peral y su invento.

A un colega de la mañana le telegrafían de San Fernando que Peral ha pedido el original de su despacho a Buenos Aires, para demostrar que éste ha sido alterado notablemente.

El telegrama añade que las pruebas del submarino no se han retrasado por culpa del inventor, sino porque la prudencia aconsejaba verificar ciertos trabajos preliminares en el dique, y éste se halla ocupado por el crucero Castilla.

Ahora, según parece, y en virtud de órdenes apremiantes, se prescindirá de la prudencia, y tanto el romance de pesos como otras operaciones se verificarán en el Caño.

Un caballero que transitaba anteayer por la calle del Príncipe empezó a llamar a los guardias para que detuviesen a una linda joven de 18 años que caminaba en su misma dirección.

El hombre tenía, en efecto, razón para adoptar esta medida; pues según parece la joven era hija suya, fugada hará algunos días del hogar paterno.

La chica protestó, pero inútilmente, pues los guardias la detuvieron.

El crimen de un juez.

Desde Valladolid telegrafían anoche a El Resumen lo siguiente:

Esta mañana salieron para la Mota el magistrado Sr. Valdés, el fiscal de S. M. Sr. Forreiro y el secretario de Sala Sr. Royaz, a instruir el sumario por el delito de que di cuenta.

Parece que el juez de dicho partido Sr. Martínez de la Cuadra, sentía violentísima pasión amorosa por una señora viuda, natural de Peñafiel, y que se hallaba pasando una larga temporada en casa de su amigo el registrador de la Propiedad Sr. Sabater.

Rotas las relaciones que habían existido entre la viuda y el juez, éste con tenaz insistencia, quería hacer su esposa a su antigua novia y la rotunda y repetidísima negativa de ésta al proyecto de enlace, por una parte, y por la otra una denuncia presentada por el señor Sabater, a esta fiscalía, sobre amenazas del juez a la citada viuda, donócia que, según se dice, dió lugar a la formación de expediente al citado Sr. Martínez, fueron sin duda la causa de que la desesporación se apoderara del juez de la Mota y conspirara su razón hasta el punto de que en la tarde del 6 del corriente, de paseo el Sr. Sabater, su esposa y su amiga la viuda, les encontrara el juez en la carretera, y tras breves palabras cruzadas entre los dos funcionarios públicos, el Sr. Martínez sacó un revólver y disparó tres tiros sobre la esposa del registrador, dos más sobre éste é intentó herir con el último de los seis a su ex-novia, no logrando su intento por rasfugiarse aquella en casa de un vecino.

De los disparos resultó herida de gravedad cerca de la espina dorsal la señora del registrador, y éste con otra herida al parecer leve cerca de la tetilla izquierda.

Dícese que el agresor se presentó espontáneamente al juez municipal, a fin de que le redujera a prisión, y se encargara de él el juzgado de primera instancia.

El hecho ha causado honda impresión en esta ciudad, donde los lesionados tienen familia é innumerables relaciones.

ECOS TEATRALES

REAL

La tercera audición de Aida satisfizo anoche al público del turno primero que llenaba completamente el regio coliseo. La Sra. Arkel, en posesión de todas sus grandes facultades, pudo lucir y lució sus excelentes dotes cantando con esquisita afinación y hermoso sentimiento artístico.

La Sra. Stahl, que afectada de una intensa indisposición catarral no debía haber cantado anoche y que no se excusó de hacerlo para no perturbar el orden de los trabajos ni perjudicar los intereses de la empresa, hizo esfuerzos extraordinarios para que el público no quedase defraudado en sus esperanzas y lo consiguió brillantemente con su gran maestría y consumido arte. Ghilardiñi, Dufrechis y Navarriai muy bien en sus respectivas partes, así como el Sr. Warrrel y los coros y la orquesta a la perfección como siempre.

Los artistas todos fueron llamados al proscenio diferentes veces.

La función terminó a las doce menos siete minutos.

Continuando la indisposición de la Sra. Stahl y no pudiendo cantar hoy esta apreciable artista, la empresa se ha visto obligada a variar el programa y orden de los trabajos, aplazando la segunda representación de Lohengrin que tenía dispuesta para esta noche.

En su lugar volverá a ponerse hoy en escena, por cuarta vez, la ópera Mefistofele, en cuya ejecución, muy aplaudida por cierto, toman parte las Sras. Kupfer y Boriani y los señores Gayarre, Rossi y Zilliani.

ESPAÑOL

No vamos a hacer un juicio crítico del drama que con el título A espaldas de la ley se estrenó anoche en el clásico teatro de la calle del Príncipe, sino a dar cuenta a nuestros lectores de las impresiones que su representación causó en el selecto público que desde primera hora ocupó todas, absolutamente todas las localidades.

La obra estrenada, aunque así no pueda decirse en razón a que su primera representación tuvo lugar en los teatros de Barcelona algunos meses hace, interesa y conmueve desde sus primeras escenas, por mas que desde luego se observa que se trata de un asunto sobre el cual hay bastante escrito. Está bien manejado en sus dos primeros actos, que no ofrecieron sino ligeros reparos, pero decayó el tercero por la falsedad de algunas situaciones.

Bien versificada la obra, con escenas de buen efecto y pensamientos bellísimos en abundancia, gustó mucho en conjunto, especialmente como hemos dicho los dos actos primeros.

Cuando terminaron éstos, los autores señores Vellita y Escudero, que al concluir el primero se excusaron de salir al proscenio, tuvieron que presentarse dos ó tres veces acompañados de los actores, y lo mismo sucedió al terminarse la representación.

Pero entonces, las aclamaciones, el entusiasmo, las muestras de admiración fueron para Vico que estuvo inspirado, feliz, inimitable, á colosal altura en el desempeño de la obra. ¡Vico! ¡Vico! se gritaba desde todos lados, y el eminente actor saboreó su triunfo saliendo repetidísimas veces al proscenio.

Justo es también decir que en todos los actores hubo inspiración, y que por consiguiente, la ejecución del drama nada dejó que desear. Merecieron especiales aplausos Ricardo Calvo, que estuvo a la altura de su reputación; la señorita Cobeña, que dió algunas frases con mucho sentimiento; Luisa Calderón, siempre distinguida actriz; Donato Jiménez y Perrin, y en general cuantos actuaron en la obra.

Seguramente y de ello nos felicitamos, A espaldas de la ley, ó por otro nombre, El drama de los senillanos, ha de llevar mucha gente al teatro Español, porque la obra gustó mucho y se representó magistralmente.

COMEDIA

Con el título de La visita del médico se estrenó anoche un juguete en verso que entretuvo agradablemente al distinguido público que llenaba el teatro.

El Sr. Montenegro, á quien se debe la obra, demostró que, además de ser un actor concienzudo y estudioso, maneja con habilidad la pluma, y fueron recompensadas sus buenas disposiciones con unánimes aplausos, de los que participaron Julia Martínez, Carlota Lamadrid y Balaguer, que con mucho acierto acompañaron al autor en el desempeño del juguete.

ZARZUELA

Dicen los jugadores de tresillo que de dos entradas a un palo una se pierde y otra se gana y la frase ha resultado cierta aplicándola á los estrenos del teatro de la Zarzuela.

La empresa ha jugado dos veces a niños y una vez perdió mientras en la otra ha ganado.

Anteayer La niña mimada no pudo ser ni siquiera puesta de tres... noches y en cambio ¡Viva mi niña! que se estrenó ayer en segunda función, fué sacada adelante sin el menor esfuerzo.

¡Viva mi niña! es un juguete cómico lírico muy aceptable, salvo las inverosimilitudes del argumento, que tiene un diálogo fácil y chistoso y algunas escenas cómicas muy buenas.

Hubo algunos momentos en que el público dió muestras de cansancio; ante la latitud de determinadas escenas, y chistes hubo de tan subido color, que casi, casi se indignaron á los espectadores; pero estos escollos se salvaron y al final, el público había olvidado los defectos y se dió a aplaudir con entusiasmo solicitando el nombre de los autores. Estos son los Sres. D. Eduardo Jackson Cortes, de la letra y el maestro Rublo de la música.

¡Viva mi niña! se aplaudió especialmente por el tipo de miliciano nacional que caracterizó admirablemente el Sr. Mesejo (padre).

La interpretación muy buena por parte de la señora Folgado, que cantó muy bien y se

mostró una gran actriz cómica, desempeñando con naturalidad y desenvoltura admirable el tipo que los autores dibujaron en la niña.

LARA

El sainete que con el título Merino, hermanos, se estrenó anoche en esta concurrenciísimo teatro, obtuvo un éxito extraordinario y mercedísimo.

Es una obra graciosísima que proporciona un gran rato de diversión al espectador y que si en algo molesta es en fuerza de tanto reír.

El autor, D. Mariano Ruiz de Arana, ha hecho un hermoso sainete, en el que abundan los chistes saladísimos, ingeniosos y de buena ley; los tipos originales y excesivamente cómicos, y las escenas graciosas y de maravilloso efecto. Ha sabido tocar todos los resortes del arte escénico, y así en conjunto como en los detalles, si se hace caso omiso de la consiguiente inverosimilitud que hay siempre en las obras en un acto, que sólo son para hacer reír, resulta Merino, hermanos una bonita composición dramática.

Los personajes están sacados de la realidad, y presentados con delicados tintes cómicos, produciendo su combinación un grandísimo efecto. El diálogo es fácil, correcto y enjuto de chistes y frases ingeniosas, y la versificación muy fluida y elegante.

A esto unase una admirable interpretación por parte de todos los artistas, y muy especialmente por las señoras Valverde y Mavillard y los señores Tamayo, Rubio, Ruiz de Arana, Capilla y Tojedo, se comprenderá cuantos fueron los aplausos con que el numerosísimo y elegante público que asistió anoche al teatro, acogió la obra estrenada.

El autor, acompañado de los artistas, tuvo que presentarse muchas veces en el palco escénico y aún se hubiere presentado más, si los espectadores no hubiesen agotado sus fuerzas con tanto reír.

Merino, hermanos es una razón social que no dará que quebra en muchísimo tiempo.

ALHAMBRA

Como habrán podido comprender nuestros abonados, si han leído los juicios críticos de la prensa periódica de Madrid, referentes á la quincena que se estrenó anteayer en el teatro de la calle de la Libertad, el Panorama Nacional que ni es nacional ni es panorama, no ha tenido el éxito, ni mucho menos, que algunos periódicos pregonan y proclaman á golpe de bomb y platillo. Panorama Nacional es, como declamos ayer, una acumulación de plagios, hechos con escasa fortuna así en el libro como en la partitura; y en cuanto á la ejecución resulta una completa desdicha.

El interés de la Empresa, las relaciones de los autores y la gran propaganda que se ha hecho y está haciendo en favor de la obra, así como los ditirambos que le dedican algunos periódicos no son, sin embargo, remedio eficaz para hacerla valer más de lo que vale y eso lo dirá el público que no se apresura á mucho en acudir al teatro de la Alhambra, aunque la Empresa anuncia la representación más veces cada noche que es uno de los reclamos de la época decadente que atravesamos.

En salvadad de lo que decimos de la prensa periódica, debemos hacer constar de nuestros excepciones: dos periódicos de gran circulación y de reconocida competencia, El Imparcial y El Globo, fugistan de lo indio la obra. Y consignamos esta coincidencia con nuestros juicios, para demostrar y hacer ver que no estamos solos, y que al tratar con rectitud la obra y su ejecución, hemos estado en lo cierto y hemos dicho la pura verdad.

Ahora, si nuestros lectores quieren malgastar una hora y algunos céntimos para convenirse, que vayan á la Alhambra para arrepentirse luego.

A LOS CAZADORES

Se vende un magnífico é inteligente perro de caza.

Darán razón en la Travesía de San Mateo, núm. 16, cuarto segundo.

SANTO DE HOY.—San Andrés Avelino.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las 8.—F. 8.º de abono.—T. 2.º.—Mefistofele.

ESPAÑOL.—12.ª función de abono.—T. 3.º.—par.—A las 8 1/2.—A espaldas de la ley.—Pericito.

A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—2.ª serie.—Turno 1.º.—El cura de Longueval.—La visita del médico.

A las 4 1/2.—El cura de Longueval.

LARA.—A las 8 1/2.—2.ª serie T. 2.º par.—Juicio de faltas.—Entre pacientes.—La escandalosa.—Merino, hermanos.

A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—La escandalosa. Juicio de faltas.—Entre pacientes.—Los pantalones.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las hijas del Zebedeo.—(Segundo acto.)—¡Olé, Sevilla!—Los cuatro maravilla.

A las 4 1/2.—Las hijas del Zebedeo.—Los cuatro maravilla.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Talismán.—El fuego de San Telmo.—De Madrid á París.—¡Viva mi niña!

A las 4 1/2.—De Madrid á París.—Los domingueros.—El fuego de San Telmo.

NOVEDADES.—No hay función.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.

A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 3 de la tarde.—Tercera y última audición del capitán Martínez en el globo «Cid Campeador.» Entrada, 50 céntimos.

Gran montaña rusa de 2 á 4 de la tarde.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6,

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS

EN LOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

APERTURA
DE LA ESTACION DE INVIERNO

MAS DE OCHO MILLONES DE GENEROS

Bajos, entresuelos y principales

Montera 18, esquina a la calle de la Aduana

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

Nunca se han conocido, ni jamás volverán a conocerse, generos de tantísimo gusto y a precios tan baratos como se venden en estos inmensos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones; pasarán de seis mil los modelos que tenemos en existencia, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

REMESAS A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo Garcia Inozal.

- | | | | |
|--|--|---|--|
| POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y sedan 10 varas doble ancho. | POR 3 PESETAS una falda para barros de paño, con volante. | POR 2 PESETAS un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefas de color. | POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos embozos de terciopelo. |
| POR 7 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de París. | POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés. | POR 5 PESETAS media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores. | POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras. |
| POR 15 PESETAS un corte de vestido de lanas listadas, últimos moda, y se dan 10 varas doble ancho. | POR 75 PESETAS un pardo para hombre, traído de Londres, corte elegante y de paño superior, con adorno de pieles naturales. | POR 15 PESETAS un juego cortinas yute con cenefas y flecos, clase muy doble. | POR 7 PESETAS media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre. |
| POR 25 PESETAS un elegante abrigo largo, visita ó radin-gote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles. | POR 15 PESETAS un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido. | POR 10 PESETAS una buena manta blanca de lana superior, con bonitas cenefas, para cama. | POR 6 PESETAS un traje interior de pura lana inglesa contra dolores reuma y enfriamientos. |
| POR 20 PESETAS un elegante corte de vestido de cuadros y listas escocesas alta novedad. | POR 8 Duros un traje para hombre de vicuña inglesa, bien hecho y con buenos forros de lana. | POR 26 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño egre-dón, de gran abrigo y muy elegante. | POR 3 PESETAS un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma. |
| POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados a la inglesa y de telas nuevas de París. | POR 5 PESETAS un juego de cortinones para salas y gabinetes: de dibujos elegantes: tienen 7 varas de largo. | POR 40 PESETAS un traje de bata para niño, con bonitos dibujos iluminados. | POR 8 PESETAS un traje de punto a la marinera, para niño. |
| POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana. | POR 10 PESETAS una capa cachemir blanca, ricamente bordada, para niños recién nacidos. | POR 9 PESETAS un corte de bata para casa, de ricas franjas con bonitos dibujos escoceses. | POR 6 PESETAS una colcha blanca de piqué, de abrigo, con flecos largos, para cama. |
| POR 10 PESETAS un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas. | POR 3 PESETAS un precioso faldón de bautizos para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista. | POR 30 PESETAS un abrigo redingote, largo, de telas inglesas. | POR 3 PESETAS un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas. |
| | | POR 50 PESETAS un corte de vestido de gró negro, París, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas para el vestido. | POR 3 PESETAS una sábana de una pieza hecha con jare-tón para cama cama. |
| | | | POR 3 PESETAS un buen corsé-coraza bajo de cadera con buenas ballenas |

Vean ustedes las alfombras que nosotros vendemos, y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan a primera vista, y que a pesar de ser de primera clase, cuestan menos.

- | | | | |
|---|--|--|---|
| POR 350 PESETAS alfombra de moqueta para los pies de la cama. | POR 2 PESETAS alfombra moqueta de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada). | POR 3 PESETAS rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada). | POR 6 REALES una alfombra de vara y media para los pies de la cama. |
| POR 4 PESETAS media docena de medias largas, sin costura. | | POR 6 PESETAS los ricos terciopelos de alta lana, imitación a la que hace la fábrica de tapices. | POR 150 PESETAS preciosos yutes para coronas y silleras, dibujos especiales, ancho doble. |
| POR 5 RS. (colocado) fieltros para alfombrar, de preciosos dibujos. | POR 3 RS. (colocados) cordelillos y abacas ingleses, vara de ancho. | | |

Puede asegurarse que las personas que compran en estos almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.—Los precios siempre fijos.

ALCALA, 5 ENTRESUELO **J. BELMAR** ALCALA, 5 ENTRESUELO

GRAN SALON DE PFLUQUERIA

Se ajeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 116. 5 céntimos línea.
Id. [2]16. 7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 a las 7 y media de la tarde.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Conchichina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, a partir del 5 de Enero 1889.
LÍNEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Septiembre 1889.
LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mania a precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica y Sres. Hipól y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, (Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.
Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos,
MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

COCHES DE LUJO

de Agustin Rivera

Se admiten abonos para toda clase de carruajes de lujo, en las mejores condiciones.
Se alquilan a diario y por medios días.

Travesía de la Ballesta 3
(Teléfono 845)

MAZADORES!

Nuevo y elegante surtido en escopetas de todos sistemas y clases, en efectos de caza y cartuchos cargados con pólvora española dice-mante de la acreditada fábrica la Manjora, inglesas y alemanas.

PRECIOS SIN IGUAL
CARRILLO
Cruz, 23. — Madrid

MONROY dentista, Corredora de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara.

RAMOS

Tapicería, muebles y colgaduras. Gran surtido a precios económicos, envío a provincias.—Prado, 4.

ALFOMBRAS

Moquetas, de 2 pesetas en adelante.
Yutes, desde 50 céntimos.
Fieltros, de 1'25.
Esteras cordoncillo, desde 1'25.
Gran surtido en géneros ingleses y del país.
Se colocan esterasy alfombras a precios baratísimos.
Mayor, 84.

ALFOMBRAS

Variedad en terciopelos, Bruselas desde 4 pesetas. Moquetas desde 1'75, cordelillos desde 50 céntimos y gran surtido en alfombras de todas clases.
Pieles finas y maquinillas para barrer alfombrar.
M. Mas, Carretas 22, (frente a la tonja del almidón).

PARTICULAR: Se cede un abono a tronco de berlina y milord. Darán razón en la imprenta de este diario.

TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas.

2. PRADO, 2

AVISAMOS

A nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesto a la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas, construidas en estos talleres con arreglo a los últimos modelos.
Continuamos, pues, vendiéndolas a precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.

TELÉFONO 180

NUEVOS CARBONES

PRESADOS Y CALGINADOS, MINERALES Y VEGETALES SIN HUMO NI TUFO

a 2,75 pts. (14 rs.) quintal de 46 kg.

SERVICIO A DOMICILIO—AVISOS POR CORREO
Depósito central: RFINA 22 (antes Jardines 18)

TELÉFONO NÚM. 73.

Es el mejor y más económico combustible conocido hasta el día.
15 por 100 de economía en el precio, con respecto a los demás carbones.
Inofensivo para la salud por no despedir olor ni tufo de ninguna clase.
Gran duración en la combustión y calor constante.
Especial para la calefacción de habitaciones, no vicia la atmósfera que calienta.
Su empleo en los caloríferos y chimeneas de hornillo en habitaciones y cocinas evita molestias, gastos y enfermedades.
Combustible único especial para los caloríferos llamados Chouberski.

Once reales quintal
22-REINA-22